

El Banco de Alimentos de Madrid agradece a GSD la recogida realizada en nuestros Colegios

Valoran la implicación de toda la comunidad educativa, que ha aportado 3 322 kilos de productos no perecederos

GREDOS SAN DIEGO, como empresa socialmente responsable, firmó el 11 de junio de 2013 un convenio de colaboración con la Fundación Banco de Alimentos de Madrid, para participar en las campañas que esta última entidad realiza para mejorar las condiciones de vida de las personas más necesitadas.

Como acción concreta, el Grupo Cooperativo GSD se ha sumado a la campaña Operación Kilo de alimentos, que consiste en que en todos los Colegios Gredos San Diego se recojan alimentos no perecederos, entregados por los alumnos y sus familias y por los profesores y resto de personal empleado en nuestros Centros, y que posteriormente la Fundación Banco

de Alimentos se encarga de que lleguen a entidades benéficas, que a su vez ayudan a personas necesitadas. La primera acción se realizó entre los días del 17 al 30 de junio, coincidiendo con la ceremonia de entrega de notas, lo que supuso una aportación de 1 639 kilos de alimentos.

Nuevamente, en la semana previa a las vacaciones de las fiestas navideñas, GSD ha colaborado con la campaña Operación Kilo de alimentos, lo que ha supuesto que el conjunto de la comunidad educativa aportara 1 683 kilos de alimentos no perecederos.

Las dos acciones realizadas en el año 2013 han supuesto un total de 3 322 kilos de alimentos destinados a paliar la situación precaria de las



Un momento de la recogida de alimentos en uno de los Colegios GSD.

personas más necesitadas, debido a los efectos negativos de la actual crisis económica que estamos padeciendo.

La Fundación Banco de Alimentos de Madrid nos ha dirigido una carta en la que nos manifiesta su agradecimiento: “Valoramos la implicación de toda la comunidad educativa en esta actividad y la implicación de la dirección de la empresa, que confirma, una vez más, su identidad solidaria y comprometida con los problemas de la sociedad”.

GSD, como empresa socialmente responsable, seguirá dando apoyo a iniciativas sociales como la que representa el Banco de Alimentos, y con ello, también, nos proponemos educar a nuestros alumnos en valores sociales.

Nuestro modelo de “escuela cooperativa” se inspira en valores democráticos de colaboración, gestión cooperativa y actitudes solidarias, como así recoge nuestro proyecto educativo, y en su desarrollo participamos toda la comunidad educativa, alumnos, familias y trabajadores de GSD.

La respuesta a la llamada de ayuda ha sido rápida y generosa por todos los que conformamos GSD, lo que nos anima a seguir, dentro de nuestras posibilidades, participando en iniciativas sociales como la que representa el Banco de Alimentos. Educar en valores sociales y medioambientales es educar para conseguir ciudadanos socialmente responsables, y en ese empeño trabaja la comunidad educativa de GSD.

El Concurso Internacional de Canto “Villa de Colmenar Viejo” alcanza la novena edición

Organizado por la Fundación GSD, la Cooperativa Artemus, con el patrocinio del Ayuntamiento y la Escuela Municipal de Música

EL Auditorio Municipal fue el escenario del IX Concurso Internacional de Canto “Villa de Colmenar Viejo”, en el que participaron cerca de cuarenta cantantes. Organizado por la Fundación GSD, la Cooperativa Artemus, con el patrocinio del Ayuntamiento colmenareño y la escuela Municipal de Música, se celebró del 17 al 22 de febrero. El objetivo de este certamen es descubrir y promocionar jóvenes valores de la lírica y ofrecer a los participantes una plataforma para su lanzamiento nacional e internacional. Tras casi una década, muchos de los jóvenes que han pasado por este concurso han logrado impulsar notablemente su carrera.

El Concurso Internacional de Canto “Villa de Colmenar Viejo” es el primer concurso internacional que se organiza con carácter de continuidad anual desde un ámbito municipal, un proyecto que aúna la calidad interpretativa y la difusión cultural, que está avalado por un jurado de gran prestigio y que basa su originalidad en el patrocinio que realizan algunas empresas ubicadas en la localidad. El concurso está dirigido a cantantes de ópera y género lírico español en todas las tesituras y está abierto a intérpretes de cualquier nacionalidad, residentes o no en España, con límite de edad de 38 años.

